



E.S.E. Municipal de Soacha
Julio César Peñaloza

ACTA DE INICIO						
Datos Generales	CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	CONVENIO	ACUERDO MARCO	No.	CPS 204-2025-
	Tipo	PRESTACION DE SERVICIOS				
Contratista	GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI					
Identificación (CC - NIT)	C.C No. 1129515388					
Representante Legal	N/A					
Supervisor del Contrato	RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA - DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ					
Cargo	SUBGERENTE DE SERVICIOS - SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)					
Objeto del Acta	Dar inicio a la ejecución del contrato					
Lugar	Soacha, Cundinamarca					
1. DATOS DEL CONTRATO						
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LA ATENCIÓN INDIVIDUAL COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1032 DE 2024 EXPEDIDA EL 11 DE JUNIO DE 2024 POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.					
Fecha Contrato	12 de febrero de 2025	Fecha Registro Presupuestal	12 de febrero de 2025	Fecha Aprobación Garantía Única	N.A.	
2. PLAZOS A TENER EN CUENTA						
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHAS					
	Inicio		Terminación			
Plazo de ejecución del contrato	12 de febrero de 2025		28 de febrero de 2025			
3. VERIFICACIÓN AFILIACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES A RIESGOS LABORALES, APORTES PARAFISCALES						
A cargo del supervisor y/o apoyo a la supervisión, así como el cumplimiento de obligación contractuales para lo cual expedirá informe de supervisión que acredite el recibo a satisfacción.						
PARA CONSTANCIA SE FIRMA						
SUPERVISOR			SUPERVISOR			
	RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA SUBGERENTE DE SERVICIOS			DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)		
	EL CONTRATISTA					
	GRETTY LUZ PEREZ CASSIANI C.C. No. 1129515388					

Proyectó: Jorge Alberto García González Abogada Contratista

